



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA OBRAS DE REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, EQUIPAMIENTOS O EDIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE AZUDES Y PRESAS DE CONCESIONARIOS DE APROVECHAMIENTOS HIDROELÉCTRICOS O TOMAS DE REGANTES

El abajo firmante manifiesta **bajo su responsabilidad** que los datos consignados en la presente declaración son ciertos y que cumple con los requisitos establecidos en la legislación de aguas vigente para el ejercicio de la actividad declarada, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

Para completar esta declaración, se deberá consultar las "Hojas informativas" en las que se establecen las condiciones, plazos, documentación y requisitos necesarios para el ejercicio de cada actividad, disponibles en el siguiente enlace: <https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/registro-general-tramites-e-instancias>

1. DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE*

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NIF/CIF/NIE
<input type="text"/>		<input type="text"/>
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FAX
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL
<input type="text"/>		<input type="text"/>
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> ▼

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NIF/CIF/NIE
<input type="text"/>		<input type="text"/>
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FAX
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL
<input type="text"/>		<input type="text"/>
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> ▼

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

A. Localización de la actuación*

Dominio Público Hidráulico (*Indicar nombre del cauce o curso de agua si se conoce*)

Zona de policía

Indique margen (en sentido del discurrir de las aguas):

Izquierda

Derecha



Distancia perpendicular a cauce (metros):

Provincia: Localidad:

Término municipal:

Parcela: Polígono:

Referencia catastral:

Coordenadas UTM (ETRS89) HUSO:

INICIO: X: Y:

FIN: X: Y:

SUPERFICIE DE ACTUACIÓN:

B. Tipo de actuación*

- Obras de reparación o mantenimiento de instalaciones, equipamientos o edificaciones (que no impliquen cambios estructurales, aumento de volumen, altura o superficie, ni cambio de uso) en zona de dominio público hidráulico.
- Obras de mantenimiento y reparación de azudes.
- Obras de mantenimiento y reparación de presas de concesionarios de aprovechamientos hidroeléctricos.
- Obras de mantenimiento y reparación de tomas de comunidades de regantes.

C. Plazos

(1) PLAZO PREVIO AL INICIO DE LA ACTIVIDAD: **3 MESES** a contar desde la presentación TELEMÁTICA/PAPEL ante registro público de la Declaración Responsable y la documentación completa exigida

- La declaración responsable habilita al declarante a iniciar la actividad una vez transcurrido ese plazo siempre que la Confederación no haya notificado su denegación por incompatibilidad con los fines de protección del dominio público hidráulico.
- Tampoco surtirá efecto la declaración responsable cuando se hayan omitido datos de obligada cumplimentación o cuando lo manifestado vulnere las limitaciones y requisitos previstos en el propio Modelo o sus Instrucciones.

(2) PLAZO PREVISTO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD: del al , ambos inclusive (a completar por el declarante*)

- Este plazo será como máximo de: **6 MESES**
- Si no se hubiera desarrollado la actividad en ese plazo, no podrá llevarse a cabo salvo que se presente nueva declaración.

* Campos de obligado cumplimiento (su omisión supone la ineficacia de la Declaración Responsable)



4. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

EN TODO CASO:

- Memoria descriptiva de las actividades y justificación de las mismas. Habrá de incluir explicación del objetivo previsto con la actuación declarada. Se deberán indicar cada una de las actividades previstas, detallando la cantidad y tipo de elemento del cauce afectado por la actuación pretendida.
- Modo de actuación y maquinaria a emplear, plano de planta/ortofoto a escala adecuada, donde se marque la superficie sobre la que se pretende actuar, y sección transversal de la zona de actuación.
- Documentación gráfica: cartografía y fotografías de la zona de actuación.

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL:

- Otras autorizaciones o informes sectoriales que sean requeridas por cualesquiera administraciones para realizar la actividad.

El declarante manifiesta que conoce, acepta y se compromete a cumplir los requisitos y trámites establecidos en la normativa general reguladora de la actuación a desarrollar. Asimismo, declara que:

1. *Respeto los fines e integridad del Dominio Público Hidráulico y, en particular, la calidad y el caudal de las aguas.*
2. *Asume que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable se considerará que ha cometido falsedad. La no presentación de la declaración responsable con la antelación establecida, o la ejecución de la actividad de forma distinta a la declarada, determinarán la imposibilidad de continuar con su ejercicio desde que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades, penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.*
3. *Conoce que la actividad prevista en la declaración responsable deberá realizarse conforme a lo manifestado en ella y en el plazo de tiempo indicado. Si no se hubiera desarrollado la actividad en ese plazo, no podrá llevarse a cabo, salvo que se presente nueva declaración.*
4. *Conoce que esta declaración no supondrá monopolio ni preferencia de clase alguna a su favor, pudiendo suspenderse temporal o definitivamente por la Administración por razones de seguridad, ambientales, de salubridad u otros motivos justificados, sin que el declarante tenga derecho a indemnización alguna.*
5. *Se hace responsable de cuantos daños se puedan producir al Dominio Público Hidráulico y a los bienes de terceros.*
6. *La realización de la actividad prevista no podrá generar ningún tipo de contaminación o degradación del Dominio Público Hidráulico, no pudiendo realizar vertido de ningún tipo al cauce o al subsuelo, ni realizar obra, construcción o instalación, ni alterar el trazado, estructura o fisonomía del cauce.*
7. *Conoce que trabajará en zona inundable, por lo que analizará los riesgos y adoptará las medidas adecuadas frente a éstos, sin que el Organismo de cuenca sea responsable de los daños que se puedan producir por dicha circunstancia. Consultará en el siguiente enlace: <https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/gestion-de-los-riesgos-de-inundacion/snczi.html>*
8. *Además de los requisitos establecidos en la normativa general, conoce, acepta y se compromete a cumplir los condicionantes y resto de instrucciones contenidos en la Hoja Informativa correspondiente, disponibles en: <https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/registro-general-tramites-e-instancias>.*
9. *Esta declaración no prejuzga la propiedad de los terrenos sobre los que se realiza la actuación, ni otorga derecho alguno sobre los bienes de dominio público ni sobre los de terceros.*
10. *El declarante es responsable de que todas aquellas personas que participen en las actividades que se describen en la declaración responsable cumplan los requisitos establecidos en la misma.*
11. *Esta declaración no exime al beneficiario de la obligación de obtener las autorizaciones, informes medioambientales (gestión forestal, áreas protegidas/afección Red Natura, etc...) que pudiesen ser necesarias de otros Organismo de la Administración Central, Autónoma o Local.*



12. Abonará, en su caso, el canon por utilización del dominio público hidráulico a que se refiere el art. 112 del texto refundido de la Ley de Aguas y 284 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, así **como las tasas de visitas de campo del Servicio de Vigilancia del Organismo de cuenca a la zona de actuación**, en los plazos y forma establecida en la liquidación que cursará el Organismo de cuenca de acuerdo con los importes que figuran en la correspondiente Hoja Informativa.

Esta Declaración Responsable junto con la documentación completa y la adicional exigidas, así como copia del registro de entrada oficial, **deberá ser mostrada a requerimiento de los agentes medioambientales de esta Confederación Hidrográfica o de otra autoridad competente** en el ejercicio de sus competencias.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. como responsable del tratamiento de los datos personales recogidos en este formulario, le informa que podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de datos en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A., Avda. Sinforiano Madroñero. 06011. BADAJOZ. Dispone de más información en el portal web <https://www.chguadiana.es>

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE DOCUMENTACIÓN:

Para presentar cualquier escrito o solicitud, se puede remitir la documentación de forma electrónica a través del [Registro Electrónico General de la AGE](#). También se podrá presentar a través de la [sede electrónica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico](#).

Hay que tener en cuenta que, de acuerdo con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común (LPAC), estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, entre otros, los siguientes sujetos:

1. Las personas jurídicas.
2. Las entidades sin personalidad jurídica.
3. Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.
4. Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

Los sujetos no obligados a relacionarse electrónicamente con la administración podrán presentar escrito o solicitud de **FORMA PRESENCIAL** en las oficinas de asistencia en materia de registro, en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero o en las oficinas de correos.

En caso de no ser sujeto obligado a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos (art. 14.2 Ley 39/2015), manifiesta su preferencia a recibir notificaciones:

Por medios electrónicos

En papel

Dirección postal a efectos de notificaciones: la del declarante; la del representante; otra (indíquese)



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA, O.A.

En , a de de 20

Firmado

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
COMISARÍA DE AGUAS